

V-2
c. 308

El socio correspondiente que suscribe, tiene
el honor de elevar a manos de V. S. la
adjunta moción, y le ruego se digne ro-
meterla a la ilustrada deliberación de
esta activa Sociedad de la muy digna
presidencia de V. S.; y que, si fuese acepta-
da y se considerara conveniente, se re-
mitan exemplares a los Ilustres Sres Mi-
nistros de Fomento y de Hacienda, Exce-
llentísimos Srs Senadores por las Econó-
micas de Amigos del País y a cada una
de las Sociedades hermanas, q con el
propósito de que llegue a ser un hecho
la instalación, organización y necesaria
ocio desarrollo del "Museo Comercial
Central", creado por Real Decreto de
15 de Febrero de 1913, por iniciativa
de las Sociedades Económicas de
Amigos del País, y en virtud de
la moción presentada al Con-

sejo Superior de Fomento, por el
que subscribe, con el carácter de
Vocal del mismo, elegido por éstas,
y en nombre y representación de las
mismas -

Dijo qd à V. S. nro ad -
Valencia 20 de Abril de 1918

José de Juan Martínez Falomir

Sr Director de la Sociedad Económica
Valenciana de Amigos del País

V-2
C-308

Moción

elevada a la Sociedad Económica Valenciana de
Amigos del País,
por el Socio correspondiente

José de San Martín y Falcon-

(20 de Abril de 1918)



1

Exmo Sr. Ministro de Fomento

A Ingeniero industrial D. José de San Martín y Falcón,
con el carácter de Vocal del Consejo Superior de Fomento para el que
fue elegido por las Sociedades Económicas de Amigos del País, tuvo el
honor de someter a la ilustrada deliberación de dicho Alto Cuerpo,
en nombre y representación de las mismas, una Moción relativa
a la creación, en Madrid, de un Museo Central de artículos de impor-
tancia y exportación, y con el fin de que, tanto por nuestros compatri-
ciós como por las naciones extranjeras, puedan ser fácil, oportuna y efí-
cacemente conocidos los primeros materiales y productos elaborados que
diesen lugar al intercambio mercantil, al desarrollo de la Agricultu-
ra, Industrias, en sus varias ramas, y Comercio, y con ello facilitar el es-
trechamiento de los lazos de confraternidad y de intereses comunes, y
aún particulares, entre los varios países, así como la cultura y ci-
vilización que originan tan potentes y valiosas fuentes de riqueza, de
trabajo y de espíritu de paz entre todo los pueblos.

Con gran satisfacción vieron las Sociedades Económicas de Ami-
gos del País, que de tan intensa y constante manera han contribuido
y contribuyen con su altruista y patriótica acción al notable progreso
alcanzado por nuestra queridísima España, así en lo que se relaciona
con las antedichas fuentes de bienestar, como con la educación nacio-
nal, las Ciencias y las Artes, en sus distintos ramos, que la Moción de
nuestro socio, representante, en el citado Consejo, fué acogida y aprobada
por unanimidad por este, y elevada al Exmo Sr. Ministro de Fomento,

(2)

quién, de completo acuerdo con lo propuesto, se dignó dictar el R.^{to} D.^{to},
de 15 de Febrero de 1913, creando el "Museo Comercial Central", en Madrid.

A partir de dicha fecha, ignoran las Económicas de Amigos del País cual
sea ^{el estado} en que se encuentre el esperado Museo, ni si ha sido instalado y desarrolla-
do en la forma conveniente y necesaria para que ofrezca los espíritus frutos que
ellas anhelaban y se proponían; y, por ello acude de nuevo esta Económica
Valenciana a la probada ilustración y amor patrio de V.E y a su celo por
el bien público, en procura de que tan útil Centro funcione y adquiera tote-
la importancia que debe tener.

No hemos de insistir, dadas las demostradas dotes de V.E, respecto a los mul-
tiples beneficios y facilidades que dicho Museo ha de proporcionar al País; pues
a mas de dar a conocer, con los artículos expuestos a la vista y examen de todos los
visitantes, lo que necesitamos y lo que podemos dar en cambio a las demás nacio-
nes, así como los que éstas pueden ofrecernos, las actuales circunstancias, originadas
por la asoleadora y cruelísima guerra que ha transformado, desgraciadamente,
el hierro y acero del arado y de las máquinas herramientas de la Industria,
en armas de destrucción y de muerte, obligan a los pueblos a preverse respecto a
un porvenir que se presenta envuelto en sombras y dudas; y ha demostrado de-
una manera inconcisa, que ninguna nación, por culta y potente que sea,
se basta a sí misma, y que necesita del auxilio de las demás, y aun de las que
parecen más pequeñas y débiles por su producción, para sostener, en los más es-
trechos límites, la vida de sus hijos.

Actualmente, los españoles, vendemos sufriendo la escasez, entre otras cosas, de
carbonos, cereales, carnes, abones, productos químicos y farmacéuticos, medios de
transportes, objetos de escritorio y paquerete, y un encarecimiento creciente de las
materias más indispensables para la alimentación más frugal; y, en igual me-
dida, otras naciones carecen de nuestros minerales, de nuestros hierros, plomo y

3

y cobre, de nuestros vinos, aceites, corchos, frutas y otros variados productores, propios y casi exclusivos de nuestros cielos y suelos; q nos preguntarán con insistencia y a cada momento; sin que ninguno de la colectividad, oportuna y útil respuesta, qué nuevos ramos de riqueza podríamos implantar, ampliar ó desarrollar para el provecho q se avecina, llevado de peligros y daños si continuamos siendo pasivos e impertinentes.

A obtener esa necesaria y deseada contestación, puede contribuir de un modo fácil, valioso y eficaz el Museo de que tratamos; pues bastaría recorrerlo con alguna atención y detenimiento para conseguir respuestas a dichas interrogaciones, así como una serie de datos importantísimos, cuales los referentes a vías de comunicación, gusto particular de los mercados para cada artículo, envase y presentación de los mismos y datos de precios, así como de los derechos arancelarios, fletes, arvastre, seguros, alías de navegación, comisiones, lugares de producción y depósitos, nombre y dirección de los productores o centros mercantiles, cambios, equivalencias de monedas, medidas y pesos, y otros muchos que el Museo proporcionaría.

Las Económicas no creen difícil la aportación de muestras y datos al Museo, y entienden que, dados los esfuerzos y gastos que se imponen los productores y comerciantes, con anuncios de las más variadas y cortadas formas, para dar a conocer sus artículos, bastaría con que por el Sr. Ministro de Hacienda se interesara a los Sres. Administradores de Aduanas, que invitaran a cuantos consagran su actividad a la obtención, transformación y cambio de artículos varios que por ellas se importan ó exportan, a facilitar una muestra, que quedante siempre de propiedad del expositor,xxx a mas facilitaría los datos a que anteriormente hemos hecho somera referencia.

Indudablemente, contribuirían a activar la aportación de muestras y datos, las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación, los Ateneos y Cen-

2

los mercantiles, las Asociaciones y Sindicatos agrícolas y ganaderos, los de viajantes comerciales, los fabricantes y cosecheros, los Centros hispano-árabes y americanos, el Cuerpo Consular, los navieros, y, con entusiasmo, las Sociedades Económicas de Amigos del País, con la constante y activa gestión de sus miembros.

Buen número de nuestros productores han exhibido ya sus productos en Exposiciones universales, nacionales y regionales, en vitrinas o expositerías e instalaciones especiales que conservan, y las cuales podrían instalar en el Museo, ocasión de nuevos gastos de importancia, ante la positiva ventaja de que, la exhibición del objeto mismo, tiene mucho mayor valor que los más repetidos anuncios y medios de propaganda mercantil.

Los gastos que el Museo ocasionaría al Estado, serían verdaderamente insignificantes en relación con los beneficios que puede proporcionar; y siendo honorables los cargos de Dirección y Consejo de Administración, bastaría fijar un modesto canon anual por superficie ocupada por la instalación del expositor, para cubrir, en no pequeña parte, los gastos de oficina y personal subalterno, siendo, además, utilizarse para la primera, funcionarios oficiales ya existentes, de fiducias y Centros de información comercial.

En cuanto a local, podría comienzarse por el que ocupa la Escuela Central de Ingenieros industriales, al final del paseo de la Castellana, a cuya Escuela sería útilísimo contar con los elementos que ofrecería el Museo; local que podría cumplirse con el que, ahora ocupa la Guardia Civil, en el mismo edificio.

En consecuencia de lo que, abiertamente queda expuesto, el que subscribe, en nombre y representación de la Sociedad Económica Valenciana, que tiene la honra de presentar, y seguro del valioso apoyo y conformidad con que han de favorecerla las demás Económicas hermanas,

Espera fundadamente del amor patrio de V. E. y de su reconocido celo por el bien del País, se digne, de acuerdo con el Sr. Ministro de Hacienda Pública, adoptar, si lo consideran oportuno y conveniente, cuantas disposiciones y medios estimen condu-

5

centes, a que el expresidente "Museo Comercial Central", creado por ese Ministerio del muy digno cargo de V. E., atendiendo informe dado por el Consejo Superior de Fomento y por iniciativa de las Sociedades Económicas de Amigos del País, españolas, por Real Decreto de 15 de Febrero, 1913, tenga efectividad, y preste el valiosísimo servicio que puede ofrecer al desarrollo de la Agricultura, Industria y Comercio en sus distintas ramas, para el bien de nuestra Patria, y como uno de los medios de prevision y estudio para lo futuro —

Dijo a V. E. muchos años —

Valencia de Marzo de 1918.

Exmo. Señor —

El presidente de la Sociedad Económica Valenciana de Amigos del País,



Comunicaciones

Exmo. Sr. Ministro de la Hacienda pública

En procura de que alcance efectividad y preste al País los muy importantes beneficios que puede ofrecer la instalación y desarrollo de el "Museo Comercial Central", creado por Real Decreto del Ministerio de Fomento, fecha 15 de Febrero, 1913, a iniciativa de las Sociedades Económicas de Amigos del País en el Consejo Superior de Fomento y moción presentada al mismo por nuestro consocio y Vocal de dicho Alto Cuerpo, por elección de ellas, el Ingeniero industrial D. José de San Martín y Falcon, esta Económica Valenciana, que tengo la honra de presidir, eleva a manos del Exmo Sr. Ministro de Fomento la adjunta instancia -

D) como V. E. ha de ser uno de los mas valiosos e indispensables motores para que se consigan los altos y patrióticos fines que las Sociedades Económicas aman y se proponen, tengo el honor de solicitar de V. E. se digne considerar como dirigida a sí, dicha instancia, y, de acuerdo con el Sr. Ministro de Fomento, adopten las disposiciones mas eficaces y conducentes a la realización de lo que en la misma se pide, en bien del País, y lo cual no duda alcanzar de V. E., dados su celo por los intereses nacionales y su reconocido amor patrio

Díos q/a V. E. m. a^d

Sr. Director de la Sociedad Económica de Amigos del País, de ...

Distinguido compañero y amigo; como es sabido por era laboriosa y activa Sociedad Económica, nuestra querida y valiosa hermana de la muy digna y celosa presidencia de V. S., y en virtud de la moción presentada, en nombre y representación de todas las Económicas, por nuestro consocio el Ingeniero industrial D. José de San Martín y Falcon, con el

carácter de Vocal del Consejo Superior de Fomento para el que fui elegido por las mismas, a dicho Alto Cuerpo. Fue creado, por R. D.^{to} de 15 de Febrero de 1913, un "Museo Comercial Central" en Madrid.

Desde dicha fecha, ignoramos si el citado Museo ha sido instalado y adquirido el necesario desarrollo; y para que el País pueda obtener los grandes beneficios que el mencionado Museo puede ofrecerle, y no resulten ineficaces el buen deseo y la patriótica labor de nuestras Sociedades Económicas de Amigo del País, dirijo, en nombre de esta Valencia, que tengo el honor de presidir, la adjunta y comprensiva instancia a los Exmos Sres. Ministros de Fomento y de Hacienda, teniendo la absoluta seguridad de que esa nuestra hermana que Vd. tan celosa cumpe dignamente preside, ha de apoyarla ante dichos Exmos Sres.

Dando a Vd. gracias anticipadas por su efectuado y valioso concierto, ruego se sirva acusarme recibo de la presente, para saber si llega a su mano, y hacer presente a esa laboriosa Económica, nuestro mas sincero y fraterno afecto y consideración.

Dirigida a Vd. mi aff -
Valencia de Abril de 1918